

CAPÍTULO VI

Enfoques que privilegian el entorno cultural

En el siglo XXI, cada vez existe más conciencia de la diversidad cultural, no sólo a nivel global, sino al interior de naciones que se creían mono-culturales. Más aún, se valora esta diversidad como nunca antes. Asimismo, progresivamente se va superando la creencia, propia de la modernidad, de que es posible un conocimiento objetivo de la realidad más allá de nosotros mismos, porque se ha establecido que el conocimiento de la realidad, particularmente de la realidad social, está condicionado por filtros culturales. Determinar quiénes somos es algo que no resulta posible sino dentro de un contexto cultural y bajo las categorías que la cultura circundante establece. Esta incidencia cultural multiforme, obviamente, repercute en el mundo político, condicionando la identidad política de cada actor político, sus creencias y emociones y sus conductas. De ahí que, en años recientes, dentro de la ciencia política, hayan surgido varios enfoques que atribuyen particular importancia al papel de la cultura. Ellos son el constructivismo, el culturalismo y el feminismo. Igual cosa cabría decir del macromolde posmoderno, pero sobre él se hablará en un capítulo posterior.

El enfoque constructivista

El enfoque constructivista surge como una reacción al positivismo radical y al racionalismo extremo, con sus pretensiones de objetividad y de certeza. Por el contrario, se arguye que el ser humano vive en medio de un entorno social que le condiciona en su capacidad para conocerse a sí mismo y a su entorno y, por ende, un entorno que hace imposible la objetividad y la certeza. En sus

orígenes, el enfoque constructivista ha sido influido, entre otros, por el marxismo, en la medida en que este considera que la infraestructura económica determina –construye– la producción intelectual humana y, en consecuencia, la filosofía y la ciencia; por la sociología del conocimiento, en cuanto esta se ocupa del contexto social en que se desarrolla cualquier tipo de conocimiento, popular o científico; por la sociología de la ciencia, un subconjunto de la anterior, que examina el contexto social dentro del cual el quehacer científico adquiere el estatus de ciencia; y por la filosofía de la ciencia, dado que esta busca establecer si existe o no una realidad independiente de quien la piensa y, de ser cierto que exista, hasta dónde puede ser conocida.

Se conocen varias versiones de constructivismo, cuyos supuestos ontológicos y epistemológicos difieren en forma sustancial. A continuación, se presenta una versión que podría denominarse de constructivismo moderado, que acepta la existencia de realidades independientes del ser humano, pero reconoce que los fenómenos sociales son construidos socialmente y se somete al principio epistemológico de la verificación empírica²⁵⁹. Una versión radical del mismo se expone más adelante a propósito del enfoque posmoderno. El enfoque constructivista ha demostrado ser particularmente compatible con los enfoques feminista, culturalista e ideacionista, así como con algunos tipos de institucionalismo.

En años recientes, este enfoque ha tenido notable acogida para el estudio de las relaciones internacionales y la política comparada. Surge al interior de los estudios sobre relaciones internacionales, en gran parte como reacción ante los vacíos que, a juicio de algunos, dejan las teorías en boga neo-realistas y neo-liberales. Según Wendt (1999: 1), el término “constructivismo” y sus derivados aparecieron por primera vez en el área de las relaciones internacionales con la obra de Onuf (1989).

Conceptos preferidos

Los autores que se valen del enfoque constructivista, con frecuencia, emplean términos tales como: identidad(es), significado, sentido, construcción social, cultura(l), entorno social, estructura social, reglas y normas, construir (intereses, sentidos, significados, etc.).

²⁵⁹ Ver, por ejemplo, Searle (1995, 1997), quien en forma tácita critica a Berger y Luckman (1966, 1968).

Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar

Los autores constructivistas suelen preguntarse: ¿cómo se autodefinen los actores que se pretende estudiar?, ¿cuáles son sus intereses manifiestos?, ¿hasta dónde la identidad de cada actor está definiendo sus intereses?, ¿en qué contexto social han surgido las creencias que un actor profesa?, ¿dentro de cuáles reglas, formales o informales, se inicia la interacción entre dos o más actores?, ¿cómo aquellas condicionan su conducta?, ¿modifica la interacción entre los actores su respectiva identidad?, ¿altera sus respectivos intereses, presuposiciones y preferencias?, ¿hasta dónde esta interacción origina nuevas reglas de juego?, ¿cómo, y con cuál discurso se justifican estas nuevas reglas?

Presuposiciones

Como presupuesto básico del enfoque constructivista, se asume que los actores políticos, como cualquier otro ser humano, son un producto social, es decir, que su respectiva identidad es construida, más aún constituida, desde la niñez, igual que en la edad adulta, ante todo, por el sistema colectivo de significados y normas dentro del cual se mueven. Se sigue, entonces, que sus intereses, creencias, afectos y conductas están en gran parte determinados por ese entorno social.

Para los constructivistas, la realidad material que rodea al ser humano sólo adquiere significado social en la medida en que es interpretada por la sociedad, o al menos, por el entorno social en el que se mueve dicho ser.

Sin embargo, los investigadores constructivistas moderados parecen aceptar que los actores sociales, a la vez que reproducen la cultura dentro de la cual se encuentran, la pueden modificar, transformando así su propia identidad.

Se piensa que los actores elaboran, generalmente de forma inconsciente, discursos justificativos de la situación en que se encuentran o que estos discursos son impuestos por el entramado de las relaciones de poder.

Reglas de inferencia

La investigación constructivista tiene que empezar por descubrir cuál es la identidad subjetiva de cada actor y sus respectivos intereses y qué factores sociales –reglas, creencias, experiencias, distribución de recursos– han contribuido a crear esa identidad.

El investigador debe examinar el discurso con que cada actor justifica su conducta o sus pretensiones, yendo más allá del mismo, en busca de la identidad e intereses de quien lo emite.

La unidad de observación siempre debe ser el individuo inmerso en su contexto social, nunca el individuo aislado del mismo.

Autores que emplean este enfoque

La literatura constructivista se ha multiplicado significativamente a lo largo de las dos últimas décadas. Se ofrecen, a continuación, unos ejemplos:

- Argumentando que las dos principales corrientes en relaciones internacionales, neorrealismo y neoinstitucionalismo, fallaron en predecir la caída de la Unión Soviética y el final de la guerra fría, Peter Katzenstein, en *The culture of national security: norms and identity in world politics* (1996), propone que ciertas políticas exteriores y de seguridad, inexplicables a la luz del neorrealismo y el neoinstitucionalismo, pueden ser entendidas si se examinan las normas, identidades colectivas y culturas de las sociedades en las que suceden.
- Desde el punto de vista de “políticas” y de “política real”, John S. Dryzek, en *The politics of the earth: Environmental discourses* (1997), analiza los “discursos” o formas compartidas de expresarse, que en la actualidad circulan sobre el medio ambiente, y los clasifica en nueve categorías. Previamente, el autor contextualiza cada discurso en términos de la identidad de sus autores y del entorno socio-económico y cultural en el que actúan.
- Haciendo un ejercicio comparativo con las principales teorías en relaciones internacionales, a saber, neorrealismo y neoinstitucionalismo, Ted Hopf, en “*The promise of constructivism in international relations theory*” (1998), logra presentar los principales aportes del constructivismo en relación con la anarquía, el balance de poder y el papel de las identidades e intereses dentro del sistema internacional, así como diferenciar entre el constructivismo convencional y el crítico.
- En su artículo, “*What makes the world hang together? Neo-utilitarianism and the social constructivist challenge*” (1998), John G. Ruggie discute de manera breve los principales aspectos del constructivismo social en relaciones internacionales, asociados con el papel de

las ideas y los intereses, el efecto causal de las ideas y el papel de las normas en la construcción de la realidad.

- En la obra, *Social theory of international politics*, Alexander Wendt (1999) señala las características esenciales del enfoque constructivista, a partir de la caracterización de las identidades de los Estados como hobbesianas, lockeanas o kantianas y explica como cada una de estas identidades, y las ideas asociadas a ellas, determinan las acciones que los Estados llevan a cabo. Una visión que discrepa del materialismo propio de las principales teorías en relaciones internacionales.
- En “*Women and children first? Gender, norms, and humanitarian evacuation in the Balkans*” (2003), R. Charli Carpenter, valiéndose de una lectura constructivista de los hechos aludidos, demuestra cómo en las tareas de evacuación de la población en grave peligro se equivocaron las prioridades por una interpretación equivocada de los intereses de las víctimas.
- Para Amartya Sen, en *Identity and violence: The illusion of destiny* (2007), es necesario hilar más fino cuando se investiga la identidad en los colectivos sociales, porque, según lo demuestra en esta obra, dentro de un grupo aparentemente homogéneo, pueden existir diferentes identidades. Más aún, la identidad de cada persona evoluciona en forma constante y con frecuencia de manera individual. No reconocerlo puede ser fuente de violencia.
- *The power of words in international relations: Birth of an anti-whaling discourse* (2008), de Charlotte Epstein, intenta documentar cómo cambió el discurso social a favor de la pesca de ballenas hacia un discurso en contra de esta actividad. Con el cambio de discurso se logró un cambio de política internacional frente a estos enormes cetáceos.
- Betilda Muñoz-Pogossian (2008) analiza el lenguaje de género, utilizado por la diplomacia estadounidense a propósito de América Latina en la década de 1950, en plan de desentrañar hasta dónde aquel sutilmente diferencia roles sociales entre hombres y mujeres, asignando a estas una posición de inferioridad. Lo hace en “*Gendered language and (unequal) power: Deconstructing US-Latin American relations in the early Cold War*”.

Hitos destacados en la historia de este enfoque

Por haber argüido de modo penetrante y persuasivo sobre cómo se llega a creer que una situación dada es anárquica, el artículo de Alexander Wendt, “*Anarchy is what states make of it: The social construction of power politics*” (1992), merece destacarse como un punto crucial en el desarrollo del enfoque constructivista.

Métodos de investigación asociados con este enfoque

Dado el énfasis que se pone en la construcción “social” de la propia identidad, se tiende a rechazar el individualismo metodológico y las explicaciones nomológicas. Al menos, se matiza considerablemente aquel y estas. Los autores constructivistas a menudo se apoyan en técnicas semióticas y lingüísticas para reconstruir la identidad de los actores y sus creencias.

Con frecuencia, se realizan recuentos de procesos históricos, subrayando cómo los autores construyen sus identidades e intereses bajo la presión de los contextos sociales dentro de los cuales se desenvuelven. Se emplean, además, tipologías para diferenciar los contextos sociales pertinentes.

Fuentes de consulta sobre este enfoque

Introducciones útiles al constructivismo en el estudio de las relaciones internacionales se encuentran en Checkel (1998), Dessler (1999), Wendt (1999: *passim*), Adler (2002), Tickner (1996, 2001b), Barnett (2005), Hurd (2008) y Price (2008). Frente a quienes miran con simpatía el constructivismo, el libro de M. Zehfuss (2002) presenta un punto de vista crítico. Por su parte, Green (2002) ha reunido varios artículos que ilustran la presencia del enfoque constructivista en la política comparada. En cambio, se ocupan de la onda constructivista, tanto en las relaciones internacionales, como en la política comparada, Finnemore con Sikkink (2001).

Risse (2002) analizan las diferencias entre el enfoque de elección racional y el constructivismo y Smith (2001), las diferencias y semejanzas entre el constructivismo y el “reflectivismo”²⁶⁰.

²⁶⁰ Con el término “reflectivismo” (*reflectivism*) se alude a una corriente fuertemente heterogénea de estudiosos de las relaciones internacionales, la gran mayoría europeos, quienes se oponen a las teorías realistas y, en general, al positivismo. Para algunos, esta corriente constituye una variante posmoderna más.

Por último, conviene mencionar a Onuf (1998), Wiener (2009) y Lupovici (2009): a los dos primeros, por ofrecer unas guías para adelantar análisis desde el enfoque constructivista; al segundo, por argüir a favor del pluralismo dentro del mismo enfoque.

Observaciones

1. Ventajas:

- El constructivismo rescata muy bien el contexto social en que se mueven los actores y la incidencia que aquel ejerce en la forma como el ser humano se concibe a sí mismo y concibe el mundo que le rodea.

2. Desventajas:

- Por no someter sus aseveraciones a rigurosa confrontación con la realidad, el análisis constructivista corre el riesgo de caer en consideraciones subjetivas, en particular, cuando se trata de definir intereses de los actores.
- No pocos constructivistas adelantan sus investigaciones como si ellos fueran inmunes a la construcción social de sus propias indagaciones.
- El individuo, como agente que puede imprimir su sello en la historia, parece desvanecerse, en gran medida, al interior de algunas interpretaciones constructivistas.

Enfoque culturalista

Bajo la influencia de antropólogos sociales como Ruth Benedict (1887-1948), Margaret Mead (1901-1978), Ralph Linton (1893-1953), Clifford Geertz (1926-2006) y otros, al igual que como reflejo de realidades políticas, como las dificultades para aclimatar la democracia en diversos países del mundo, los odios raciales, la discriminación contra la mujer y contra minorías que no reflejan los patrones culturales predominantes, el creciente afán de muchas personas por afirmar su propia identidad, cualquiera que ella sea, y, en época más reciente, los fundamentalismos religiosos, entre otras, el enfoque culturalista irrumpe en la ciencia política en la segunda mitad del siglo XX. Surge por fuerzas que provienen, tanto desde el interior de la disciplina, como desde fuera de ella.

Desde el interior, Gabriel A. Almond (1956) empezó a destacar el tema desde mediados de la década de 1950 y, junto con Sidney Verba, produjo una obra que dejó honda huella en la ciencia política: *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations* (1963). Almond y Verba entienden la cultura política como un particular conjunto de “orientaciones” psicológicas hacia el sistema político, sus partes y el papel del propio yo en el mismo. Debido a esta perspectiva, se habló de este sistema en la primera parte del Capítulo III²⁶¹.

Desde fuera, se reconoce generalmente que los “estudios culturales”, los cuales ya no versan sólo sobre la cultura política, sino sobre cultura en general, especialmente la cultura popular, se consolidan en Inglaterra, bajo la influencia de personas como Raymond Williams (1958) y E. P. Thompson (1962), quienes, al igual que sus seguidores, se interesaron, ante todo, por el significado de los “textos sociales cotidianos”, los cuales incluyen “prácticas materiales, estructuras, flujos de poder, dinero, y conocimientos” Denzin (2001: 3121). Pero los estudios culturales tienen también una deuda sustancial, autónoma frente a los autores ingleses, que proviene de las interpretaciones arqueológicas y genealógicas de Michel Foucault (1966, 1990).

Desde el punto de vista de la cultura política propiamente, conviene recordar que la intuición sobre un efecto sustancial de la cultura en el devenir político la tuvieron autores como Platón (2004), Montesquieu (1748, 1995) y de Tocqueville (1835/1840, 1985), entre otros²⁶².

El aquí llamado enfoque culturalista, de corte semiótico, difiere de los estudios culturales en el sentido que trata solamente de la incidencia de la cultura en la política, así como de las políticas culturales²⁶³. Se enfoca, pues, sólo en una parte de los textos que interesan a quienes estudian la cultura. Por otro lado, por ocuparse de representaciones compartidas, de los problemas de identidad y del sentido tanto del poder como de la exclusión, el enfoque culturalista, en parte, se traslapa con los enfoques feminista, constructivista, crítico contemporáneo y post-modernista, con los cuales comparte las preocupaciones mencionadas, pero difiere de ellos en cuanto llama la atención sobre otras áreas, no bien reconocidas por los enfoques mencionados, donde los factores culturales inciden en forma multifacética y profunda.

²⁶¹ Ver Aronoff (2001).

²⁶² Ver Almond (1980).

²⁶³ No se pretende afirmar una causalidad unidireccional de la cultura hacia las conductas individuales o hacia las estructuras porque bien cabe el efecto inverso, de las conductas políticas en la cultura o de las estructuras o instituciones en la misma. Ver Lijphart (1980).

El enfoque culturalista se caracteriza, además, por ser a menudo interdisciplinario, receloso del positivismo, y por sus frecuentes llamados a la acción política para corregir las indiferencias y abusos del poder. Asimismo, sus autores, con frecuencia políticamente de izquierda, más aún, no pocos marxistas, tienden a mostrar un profundo escepticismo frente a la “ciencia política establecida”, en particular, a la posibilidad de generalizar sobre los fenómenos políticos²⁶⁴. Se piensa que entre más se profundiza en los esfuerzos por explicar o por comprender un fenómeno político, más se detectan dimensiones culturales que lo hacen único o escasamente repetible. Se reclama, igualmente, reconocer la validez de nuevos métodos y técnicas de investigación, que se ajusten mejor a lo que es cultura popular, así como a las condiciones reales de vida de muchas regiones del Tercer Mundo. Por otro lado, dichos autores llaman la atención sobre temas que la “ciencia política establecida” tiende a pasar por alto, como son las múltiples formas de dominación cultural que desde las metrópolis se despliegan hacia las naciones menos desarrolladas, económicamente hablando, o que se han desarrollado al interior de cada nación, aun de las más desarrolladas. Por todo lo anterior, no debe sorprender que el enfoque culturalista aparezca con frecuencia en los estudios así llamados subalternos y poscoloniales²⁶⁵.

Siguiendo en parte a Dean (2000a: 3-5 y 2006: 755-7), cabe señalar cuatro caminos a través de los cuales el enfoque culturalista plantea preguntas acerca de las formas vigentes de conceptualizar lo político y acerca de la extensión de este. El primer camino lo hace *problematizando*, es decir, cuestionando las verdades establecidas e invitando a pensar lo impensable.

El segundo camino procede *contextualizando*, es decir, llamando la atención sobre el aquí y el ahora donde el fenómeno político tiene lugar, sobre las diferencias culturales y subculturales y sobre cómo estas diferencias, por un lado, llevan a entender lo político en formas distintas y, por otro, imponen límites a las proposiciones generales, producto de la investigación empírica y aun a las mismas ambiciones de llegar a estas.

El tercer camino se construye *pluralizando* los sujetos políticos y los temas en controversia tradicionales. Se plantea la posibilidad de mirar lo político más allá del Estado, por ejemplo, de encontrarlo en el paradero del

²⁶⁴ En su escepticismo, estos autores probablemente se sentirán bien interpretados por Wallerstein (1999, así como 2004, traducido en 2005).

²⁶⁵ Los estudios llamados subalternos y poscoloniales se consideran en esta obra, ante todo, críticos. Ver la segunda parte del capítulo VIII.

bus, en la caja de galletas o en la revista de modas. Igualmente, se llama la atención hacia minorías políticas, con frecuencia ignoradas por apartarse del credo predominante o simplemente despreciadas. Tal es el caso, variable según las circunstancias, de las minorías indígenas, las mujeres, los sectores partidarios de conductas sexuales distintas de las “establecidas”, los inmigrantes ilegales, los que viven en la cultura de la pobreza y las minorías étnicas, entre otras.

Por último, el cuarto camino se efectúa *especificando*, es decir, contribuyendo a precisar diferencias, qué las origina, cuáles consecuencias dejan, cómo son intermediadas las relaciones políticas a través de factores culturales y proponiendo nuevas formas de medir las diferencias. Cabe anotar que la cultura, y sus consecuencias en la vida política, han sido con frecuencia estudiadas por cada autor de manera selectiva, ya que, por citar sólo unos ejemplos, unos ponen el énfasis en la investigación sobre ideologías, otros sobre contextualizaciones cognitivas (*frames*) y los de más allá sobre narrativas, textos, identidad colectiva, rituales, prácticas, discursos o tipos de retórica²⁶⁶.

En la actualidad, los “estudios culturales” gozan de una extensa acogida en las diversas ciencias sociales y se ocupan de temas muy diversos, pero en no pocos casos, los autores, muchos de ellos no politólogos, coinciden en ocuparse de las diversas formas de ejercicio del poder y de la dominación subyacentes a la cultura.

Conceptos preferidos

Entre los pocos términos compartidos por los seguidores del enfoque culturalista, figuran cultura, cultural, estudios culturales, multiculturalismo, poder, dominación, social, construcción social, identidad, diversidad, diferencia, subjetividades, opresión, discriminación, desigualdad, exclusión, lo local, globalización, prácticas culturales, texto, narrativas y discurso. No sobra anotar que, entre los autores culturalistas, el concepto cultura es entendido en formas considerablemente diversas.

Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar

Las preguntas que se hacen quienes adoptan el enfoque culturalista son muy variadas, por tanto, las que siguen constituyen sólo unos ejemplos: ¿cuáles

²⁶⁶ Ver Jasper (2005: 124-6).

valores culturales subyacen bajo el problema político que se está estudiando?, ¿cómo se auto-definen los miembros del grupo social que se estudia?, ¿qué formas sutiles de dominación están experimentando aquellos?, históricamente, ¿cómo se desarrollaron esas formas de dominación?, ¿cuáles nuevas formas de exclusión están creando las innovaciones tecnológicas?, dentro de la sociedad en la que surge el problema político que se desea investigar, ¿qué significado conllevan los términos políticos empleados por los diversos actores involucrados en el problema?, ¿cómo se emplean las políticas culturales del gobierno para mantener el *status quo* en las relaciones de poder?, ¿qué papel juegan los medios de comunicación masiva al servicio de este mismo propósito?

Uno de los temas que suscitan el interés de varios culturalistas es el de la naturaleza de “lo político”, actualmente entendido por la corriente principal de la ciencia política como algo que gira en torno a los repartos terminantes de valores a nivel de la sociedad o del ejercicio del poder en cualquier contexto en el que este tenga lugar. Para estos autores, esta visión implica una jerarquización de la sociedad, donde unos pocos mandan y la gran mayoría obedece, o al menos, se espera que obedezca. ¿No será posible, se preguntan los culturalistas, entender “lo político” en otros términos menos excluyentes?²⁶⁷

Presuposiciones

Un presupuesto básico del enfoque culturalista sostiene que el ser humano percibe la realidad social con la ayuda de un vocabulario, y a partir de unos valores, construidos no sólo socialmente, sino dentro de una cultura determinada. Como consecuencia, en la medida en que ese vocabulario y esos valores cambian, varía asimismo la percepción de la realidad, más aún, varía la realidad misma, porque todo conocimiento es relativo.

Se asume, además, que resulta muy difícil, para algunos imposible, realizar mediciones transculturales, es decir, tratar de medir un mismo concepto en dos o más culturas, porque cada cultura puede estar atribuyendo significados, aun matices, profundamente distintos a cada concepto.

Reglas de inferencia

Según el enfoque culturalista, cada cultura debe ser entendida desde adentro, es decir, a partir de su propio lenguaje y de su historia, por lo tanto, entendida,

²⁶⁷ Ver Dean (2000b).

no como la narran los historiadores extranjeros, sino como la entienden sus propias gentes. Se impone, pues, una pesada carga al investigador ajeno a una cultura dada, porque se le pide nada menos que despojarse de su propia identidad cultural para identificarse con la de los sujetos estudiados.

Se debe evitar el simplismo de considerar la cultura del “establecimiento” como la cultura que poseen todos los miembros de la sociedad o la gran mayoría de ellos. En toda sociedad, siempre existirán sectores sociales que resisten aquella cultura. Por eso, como regla general, es necesario abrir espacios, en varias direcciones, para que los sectores excluidos y los inconformes manifiesten sus creencias, sus identidades y sus modos preferidos de actuar.

Cuando los autores culturalistas adoptan una posición normativa, recurren, sin confesarlo, a las normas de la lógica. Y cuando llevan a cabo investigación empírica, acogen las reglas del trabajo empírico. Pero siempre se muestran recelosos de las generalizaciones que se refieren a dos o más culturas.

En palabras de Stuart Hall, de quienes adelantan estudios culturales se espera

[...] el compromiso para rendir un informe sistemático, riguroso, coherente, comprensivo, conceptualmente claro y bien respaldado [de sus trabajos], el cual dé claridad, a los ojos del lector, sobre la estructura teórica subyacente y los presupuestos axiológicos [...] [sin embargo], no podemos negar el carácter interpretativo de la empresa propia de la ciencia social²⁶⁸.

Autores que emplean este enfoque

En virtud del carácter interdisciplinario del enfoque culturalista, no todos los autores mencionados a continuación son profesionales de la ciencia política.

- Aaron Wildavsky, en “*Choosing preferences by constructing institutions: A cultural theory of preference formation*” (1987), argumenta que el fenómeno psicológico primordial del ser humano radica en el surgimiento de sus preferencias, las cuales se originan en los significados socialmente compartidos, atribuidos a personas, objetos, procesos y relaciones. Argumentando que “las preferencias se for-

²⁶⁸ Traducción no autorizada. Texto citado por Denzin (2001: 3122-3), tomado de Hall (1996).

man a partir de apoyar u oponerse a las instituciones”, identifica cuatro tipos básicos de cultura.

- A partir de una explícita definición de democracia política, Richard M. Merelman, en *Partial visions: Culture and politics in Britain, Canada and the United States* (1991), adelanta un análisis de publicaciones y programas de televisión, denominados de cultura popular, en los tres países mencionados y concluye que en cada uno de ellos se han desarrollado unas “visiones parciales y parcializadas” que tienden a limitar el pleno desarrollo de un sistema democrático.
- En *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana* (1994), Larissa Adler describe las redes sociales, formales e informales, en las que se mueven distintos grupos sociales en Chile y México. En estos contextos, descubre que configuraciones informales de estas redes, como el compadrazgo y la solidaridad, son fundamentales para entender el comportamiento de los distintos agregados sociales en sociedades determinadas.
- Para David I. Kertzer, las preguntas fundamentales sobre lo político giran en torno a cuál papel desempeñan los símbolos en las interacciones políticas, por qué, cómo cumplen su tarea los símbolos y por qué en ocasiones fallan. A partir de este supuesto, en *Politics and symbols: The Italian Communist Party and the fall of communism* (1996), este autor intenta explicar cómo y por qué el Partido Comunista Italiano se transformó en el Partido Democrático de la Izquierda.
- Desde una aproximación culturalista, Samuel P. Huntington, en *The clash of civilizations and the remaking of world order* (1996, 1997), enfatiza la importancia creciente de las identidades colectivas, hasta el punto de conjeturar que, en el futuro, los grandes conflictos no tendrán lugar entre países o bloques de países, sino entre civilizaciones, es decir, entre grandes culturas.
- Anteponer la política cultural a la política social es una propuesta central de Nancy Fraser en *Iustitia interrupta: Critical reflections on the “postsocialist” condition* (1997a, 1997b). La autora piensa así porque valora más la forma de justicia que tiene en cuenta la diferencia y el reconocimiento, que aquella que se ocupa de la igualdad y la redistribución, aun cuando el ideal es que la justicia integre estas variadas dimensiones.
- Ricard Zapata-Barrero, en *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: Hacia un nuevo contrato social* (2001), se pregunta cómo es

posible la existencia de la *ciudadanía* dentro de la sociedad política liberal y pluricultural, propensa a la fragmentación, cuando se trata de una noción concebida tradicionalmente a partir de una visión homogeneizante. Recurriendo a los tres principales modelos de la democracia –liberal, libertario y republicano–, el autor examina los recursos con los que dichos modelos tratan de resolver la tensión entre una noción política intrínsecamente homogeneizadora y una realidad cultural heterogénea.

- La obra de Seyla Benhabib, *The claims of culture: equality and diversity in the global era* (2002, 2006), muestra las características de la multiculturalidad en sociedades occidentales y no occidentales, tomando como base la investigación empírica. Parte del argumento de los multiculturalistas tradicionales (relativistas), que reivindican la capacidad de autorregulación de las culturas, de acuerdo a sus propios estándares éticos, frente a lo cual Benhabib objeta y pugna por una integridad cultural que dependa de un entendimiento universal de la justicia social y los derechos individuales.
- La antología editada por Daniel Mato, *Cultura, política y sociedad: Perspectivas latinoamericanas* (2005), reúne los trabajos de 23 investigadores, de diversas disciplinas, sobre el tema aludido. Se trata de los mejores trabajos de un grupo de investigación, vinculado a la Flacso, el cual ha venido cultivando el tema desde el año 2000.
- La obra de Anjali Prabhu, *Hybridity: Limits, transformations, prospects* (2007), cuestiona a fondo a los autores poscoloniales que encuentran en la “hibridez” cultural una alternativa para preservar las tradiciones e identidad cultural de las sociedades menos desarrolladas. Para la autora, la creatividad autóctona para asimilar los desarrollos de la globalización ofrece una alternativa más realista.

Hitos destacados en la historia de este enfoque

Para la corriente psicosocial de estudios culturales, el estudio *The civil culture* (1963), de Gabriel A. Almond y Sydney Verba, es considerado un hito, así hoy se le puedan criticar algunos sesgos. Para la corriente semiótica que se ocupa de fenómenos políticos, *Culture and society* (1958), de Raymond Williams, representa el valiente grito de rebeldía que convoca a pensar en forma diferente y guía el desarrollo de los estudios culturales durante sus primeros años.

Métodos de investigación asociados con este enfoque

Con diversos criterios de interpretación, quienes siguen el enfoque culturalista se valen de narrativas culturales e históricas, así como de análisis semióticos o lingüísticos. Además, emplean muy diversas técnicas etnográficas y auto-etnográficas. Pero todos recurren al raciocinio discursivo para tejer sus argumentos.

Fuentes de consulta sobre este enfoque

Una introducción sencilla sobre los estudios culturales puede verse en de Remes (2001) y, como fuente general de consulta sobre los mismos, se puede recurrir a Payne (2002). La temática de los estudios culturales en relación específicamente con la ciencia política, su conceptualización, sus diferentes aproximaciones y su futuro es tratada con competencia por Ross (1997), Thompson, Grendstad y Selle (1999), Dean (2000a, 2000b, 2006), Richard W. Wilson (2000), Hyden (2001), Wedeen (2002), Smith (2004) y Lichterman con Cefai (2006). Un cuestionamiento interesante a los estudios culturalistas es presentado por Lecours (2000).

Vale la pena destacar los cinco artículos incluidos en el *Oxford Handbook of contextual political analysis*, editado por Goodin y Tilly (2006), agrupados bajo el título “*Culture matters*” y escritos por Thompson, Verweij y Ellis (2006), Ballinger (2006), Jung (2006), Gal (2006) y Lichterman con Cefai (2006).

Dos ejemplos de estudios culturales que abren horizontes son, por un lado, las propuestas de teoría cultural con dimensión política, referidas en particular a la formación cultural de las preferencias, desarrolladas por Thompson, Ellis y Wildavsky (1990) y por Davies (1995) y, por otro, los intentos de conciliar el multiculturalismo con los principios de la democracia liberal, formulados por Kymlicka y Norman (2000), Shachar (2001) y los autores del libro editado por Simon y Owen (2007).

Observaciones

Al igual que en el caso de cada uno de los otros enfoques tratados en esta obra, al enfoque cultural se le anotan unos puntos positivos y unos negativos.

1. Ventajas:

- El enfoque culturalista ha llamado la atención de la ciencia política hacia fenómenos cruciales, escasamente analizados en épocas anteriores.

- Dicho enfoque ha obligado a mitigar la tendencia de algunos investigadores a generalizar apresuradamente a partir de evidencias obtenidas en contextos culturalmente diferentes.

2. Desventajas:

- Los autores culturalistas que rechazan la “ciencia política establecida” corren el riesgo de irse al extremo de negar la necesidad de verificación empírica para sus aseveraciones sobre la realidad política. Por ende, sus conclusiones pueden resultar demasiado “blandas”.
- Descartar toda posibilidad de comparación intercultural parece ser una posición extrema que riñe con los resultados de investigaciones comparativas de varias culturas, cuyos resultados van acompañados de pruebas sobre la validez y confiabilidad de la comparación intercultural²⁶⁹.

El enfoque feminista

El enfoque feminista irrumpe en la ciencia política a finales del decenio de 1960, influido en gran parte por el movimiento social feminista de la época. Pero debe diferenciarse con claridad entre este movimiento y el enfoque feminista de la ciencia política. El primero es un movimiento social y político que busca cambiar unas prácticas discriminatorias y lograr unos derechos, garantías y libertades, tradicionalmente negados a las mujeres. El segundo consiste en una corriente intelectual, la cual se ocupa de un saber, el de la ciencia política, y ambiciona corregir lo que considera una amplia serie de errores de género en dicho saber.

Sin duda, desde sus más remotos inicios, el feminismo ha tenido una dimensión profundamente política. Los primeros reclamos hechos a favor de las mujeres en la época de la Ilustración, piénsese en la inglesa Mary Wollstonecraft (1759-1797), entre otras y otros, pretendían precisamente que, tanto el Estado, como la sociedad, reconociesen a la mujer los mismos derechos que al hombre²⁷⁰. Casi un siglo después, el filósofo inglés John Stuart Mill

²⁶⁹ Valgan como ejemplo los numerosos estudios adelantados bajo el título general de Estudio Mundial de Valores (World Values Survey). Ver www.worldvaluessurvey.org

²⁷⁰ Ver la proclama pionera de Wollstonecraft (1792, 1996).

(1806-1873) retomó los mismos reclamos en su ensayo *The subjection of women* (1869)²⁷¹.

Bajo la influencia de Wollstonecraft y Mill, junto con otras y otros autores, surge la poderosa movilización feminista que, en 1919 en Estados Unidos y en 1928 en Reino Unido, logró el reconocimiento del derecho universal de las mujeres al sufragio y, con él algunas mejoras en los servicios públicos de salud y educación para las mujeres. Obviamente, como punto central de referencia, este movimiento gira en torno al Estado y a las autoridades que le representan. El mismo y otros anteriores a 1960 a favor de la mujer, acompañados de las justificaciones de tipo filosófico del caso, constituyen la denominada “primera ola” del feminismo²⁷².

La segunda empieza en la década de 1960. Dentro de ella, pero desde la Academia, aparecen los primeros trabajos de politólogos que se ocupan, ante todo, de las diversas formas de exclusión de las que son víctimas las mujeres de la época, incluyendo su “invisibilización” política, documentan los factores institucionales y culturales que las generan²⁷³ y muestran los sesgos de género de las instituciones políticas y de muchas políticas públicas. Igualmente, revelan cómo algunas investigaciones empíricas llegan a conclusiones gratuitas porque parten de supuestos machistas. De otra parte, al igual que otros investigadores sociales, las y los politólogos feministas llaman la atención sobre la necesidad de distinguir entre sexo y género. El primero, como una diferencia de orden físico, y el segundo, inserto silenciosamente en creencias culturales y en el lenguaje, han dado lugar a profundas consecuencias discriminatorias, tanto en el ámbito político, como en otros ámbitos sociales.

Casi simultáneamente con lo anterior, empiezan a publicarse los trabajos que cuestionan severamente las concepciones liberales sobre la igualdad, la justicia y la ciudadanía, entre otras. Porque, por aducir sólo algunas razones, la igualdad entre mujeres y hombres, entendida simplemente como igualdad de derechos y de deberes, desconoce las diferencias, tanto de sexo, como de género, las cuales, se alega, requieren un tratamiento diferencial. Ahora bien, si por justicia se entiende simplemente dar a cada uno aquello a lo que tiene

²⁷¹ El texto de este ensayo se encuentra, entre otras ediciones, en Mill (1997). Ver comentarios al mismo hechos por de Miguel (1994), citados por Sánchez (2001: 52).

²⁷² Sobre esta primera oleada, ver Sánchez (2001).

²⁷³ Una de las primeras obras al respecto, aun cuando con enfoque jurídico-institucional, es la del politólogo ruso Moisei Ostrogorski (1892).

derecho, una concepción por cierto fraguada dentro de un contexto cultural masculino, se pasa por alto la visión feminista, a saber, el hecho de que, tanto a mujeres como a hombres, en muchos casos se les debe, como estricta obligación, un tratamiento imbuído de cuidado maternal, algo más allá de lo simplemente debido. Finalmente, la concepción de ciudadanía que parte de distinguir entre la esfera pública y la esfera privada y coloca en el centro de esta última al hogar bajo el cuidado femenino tiende sistemáticamente a excluir a la mujer del mundo de la política, o mejor, de la esfera pública. Esa distinción, para muchos feministas, carece de sentido y ha dado origen al grito de protesta que dice “lo personal es político”²⁷⁴. Por supuesto, los anteriores cuestionamientos no necesariamente conllevan a una polarización que obligue a tomar partido por uno de dos puntos de vista. Es posible conciliar las opiniones antagónicas y llegar a juicios más sensibles y, por ende, más maduros²⁷⁵.

La crítica feminista a las concepciones filosóficas de la política, propuestas por politólogos, filósofos y otros cultores de las ciencias sociales y humanas, ha tendido a desarrollarse principalmente desde tres perspectivas: liberal, marxista o radical²⁷⁶. La perspectiva liberal, presente en los escritos de Wollstonecraft y Mill, y todavía vigorosa en las décadas de 1960 y 1970, es reformista y se inspira en los principios de la Ilustración. Aboga por la igualdad entre mujeres y hombres, con énfasis en materia de derechos de propiedad y de sufragio y en el acceso a la educación, al trabajo y a los servicios de salud y seguridad social, como base sobre la cual pueda construirse la libre realización personal.

En buena parte, debido a los resultados tangibles obtenidos por el feminismo liberal, pero escasos a juicio de sus críticos, cobran fuerza las perspectivas marxista y radical. El feminismo marxista, a veces también denominado socialista, fiel a la primera etiqueta, señala al sistema capitalista como el responsable de la exclusión y explotación de la mujer y denuncia, en las décadas de 1970 y 1980, que la raíz última de este sistema y de la cultura machista se encuentra en el derecho de propiedad privada. Considera que el capitalismo posindustrial ha hecho cada vez más difícil la liberación femenina de las opresiones tradicionales. En sus análisis, las feministas marxistas apelan al materialismo histórico

²⁷⁴ En inglés, “*the personal is political*”.

²⁷⁵ Sobre los temas de este párrafo, ver Zerilli (2006).

²⁷⁶ Ver al respecto, entre otros, Sánchez, Beltrán y Álvarez (2001), Tong (2001) y Randall (2002: 110-113).

como base fundamental para su interpretación de la situación femenina actual y propugnan por una revolución socio-económica radical.

Por su parte, la visión feminista radical rechaza el reformismo liberal porque cree que la sociedad patriarcal, es decir la sociedad dominada por hombres, se encuentra tan profundamente enraizada en la cultura actual que sólo cambios radicales crean un espacio donde la mujer pueda llegar a ser tal a plenitud. Desde esta visión, se pone en duda la primacía del papel reproductor de la mujer, se ataca a instituciones como la familia y las iglesias, se denuncia acremente la violencia contra la mujer y su explotación sexual y se considera legítima toda forma de conducta sexual libremente adoptada.

Esta diversidad de perspectivas, en constante crítica mutua, pero en años recientes en multiforme fertilización cruzada, ha conducido en el momento actual a una gran variedad de feminismos. De ahí que muchos hablen, no del enfoque feminista, sino de los enfoques feministas.

Cabe anotar, sin embargo, que al interior de la ciencia política, el debate ideológico ha sido menos radical, ya que ha predominado un interés por transformar las instituciones políticas. Sin embargo, el lema aquel de “lo personal es político” ha hecho pensar a muchas y muchos feministas que es necesario ampliar el ámbito de la ciencia política, ocupada tradicionalmente ante todo de las instituciones políticas y de los repartos de valores realizados a través de ellas. Se piensa que, en la medida en que se viven fenómenos de ejercicio de poder aun al interior del hogar, el ámbito de la ciencia política debe ampliarse para incluir esta gama de fenómenos. De todos modos, así lo anterior no se logre, parece que todas y todos los politólogos feministas coinciden en que se impone llegar a una ciencia política penetrada profundamente por la perspectiva de género. Así como la clase social, la etnia, la raza o un territorio son fuentes de identidad, así también lo es el género y, por consiguiente, origina perspectivas distintas frente a lo político.

En el caso de los autores feministas, conviene advertir que varios de ellos pueden clasificar en más de un enfoque. Tal es el caso de Judith Butler y de Iris M. Young, por dar sólo dos ejemplos, quienes, por el contenido de sus planeamientos, sobresalen dentro del enfoque feminista, pero, por el estilo de su argumentación, se pueden clasificar como posmodernas. Esta situación denota, sin duda, ambigüedad en la tipología de enfoques aquí adoptada. Pero, cabe advertir que la pretensión de este libro no es ofrecer una tipología conceptualmente nítida, sino presentar los enfoques de los que se habla en la práctica de la ciencia política contemporánea, cuya construcción social no necesariamente sigue los cánones de la buena clasificación.

Conceptos preferidos

Aparte del uso de términos como femenino, masculino, machismo y afines, en este enfoque se subraya la línea divisoria entre diferencias de sexo y diferencias de género y, en el análisis, se privilegian las últimas. También se habla con frecuencia de la discriminación, exclusión, sujeción, subordinación e injusticia de que han sido víctima las mujeres, al igual que de su liberación, reivindicación, autonomía e inclusión, así como del reconocimiento a los derechos, la dignidad y la identidad que ellas merecen. Otros términos que suelen aparecer son sexismo, androcentrismo y patriarcalismo.

Tipo de problemas o interrogantes que suele tratar

Quienes trabajan con el enfoque feminista se plantean inquietudes como las siguientes: ¿Tienen las mujeres una conducta política realmente diferente de los hombres?; en caso positivo, ¿cuál es?; ¿cuál ha sido realmente el papel de la mujer en la política?; ¿hasta dónde, debido a prejuicios machistas, la investigación empírica de la ciencia política ha desconocido, o deformado, el comportamiento político de la mujer?; ¿hay conductas políticas que se explican en función de diferencias de género más que por diferencias de sexo?; ¿cuáles?; ¿con cuáles implicaciones para el funcionamiento del sistema político?; ¿hasta dónde las políticas públicas que se practican en un sistema político están condicionadas por intereses de género?

Debido a su carácter discriminatorio a favor del género masculino, ¿conviene seguir usando, o seguir entendiendo en la forma tradicional, algunos conceptos centrales de la ciencia política y de la filosofía política, tales como poder, igualdad, justicia, libertad, ciudadanía, democracia y la dicotomía “esfera pública - esfera privada”?; ¿por qué la filosofía política ha ignorado, o subvalorado, la mujer?; ¿qué consecuencias se han derivado de este hecho?; ¿en qué forma el régimen político subordina o privilegia a las mujeres?; ¿cómo entiende el mundo político la mujer?

Presuposiciones generalmente implícitas

Cuando se trabaja desde el enfoque feminista, dos planteamientos parecen asumirse como punto de partida, los cuales, tal como sucede con los supuestos de todo enfoque, generalmente no se cuestionan: primero, las estrategias de las élites políticas, tradicionalmente masculinas, los recursos a su disposi-

ción y las tradiciones culturales de la mayor parte de las sociedades, han sido generalmente empleados a través de la historia para privilegiar la condición de los hombres por ser tales y debilitar social, económica y políticamente la condición de la mujer, por ser mujer.

Se asume, en segundo lugar, que es posible encontrar una concepción del mundo político y social en la que las diferencias de género desaparezcan o sean tenidas en cuenta en términos no discriminatorios.

Reglas de inferencia

Para proceder exitosamente en un análisis político con perspectiva de género, conviene tener en cuenta las siguientes sugerencias:

Primera: dado el ancestral predominio masculino, no sólo en la actividad política, sino en el desarrollo de la misma ciencia política, es probable que muchas generalizaciones sobre los fenómenos políticos contengan un sesgo discriminatorio, a veces muy sutil, en contra de la mujer. Por consiguiente, en todo análisis político, cualquiera que sea, debe tomarse una perspectiva de género, no simplemente de sexo.

Segunda: a fin de identificar y precisar esos sesgos, conviene “deconstruir” el significado de los textos, tanto filosóficos, como resultado de investigaciones empíricas, referidos a fenómenos políticos, con el fin de descubrir y desentrañar los supuestos, generalmente tácitos en que se basan²⁷⁷.

Tercera: sería imprudente pensar que existe un único género femenino. Este género tiene diversas modalidades y se encuentra escindido en múltiples grupos que reclaman identidad propia.

Cuarta: en lo posible, deben seguirse los principios básicos del método científico, en particular, los principios de la lógica y de la verificación y la verificabilidad empírica.

Quinta: deben refinarse los métodos tradicionales de reflexión filosófica y de investigación empírica, a fin de capturar adecuadamente la incidencia de las diferencias de género en el fenómeno político.

²⁷⁷ Los términos “deconstruir”, “deconstrucción” y sus derivados fueron puestos de moda por Derrida (1967, 1971; entre otras obras suyas). Así como el significado de los fenómenos sociales y de la propia identidad del sujeto son “construidos” socialmente, de igual forma puede emprenderse una tarea de “deconstructiva” de dichos significados e identidades. En particular, importa develar la visión de orden y jerarquía que conlleva implícito todo texto y que este tiende a legitimar. Estos términos se aplicaron inicialmente al análisis de cuestiones filosóficas y literarias, pero más tarde aparecieron también en otras ciencias humanas y sociales. Ver Elam (1994) y Culler (2001).

Autores selectos que ilustran este enfoque

Siguen a continuación algunos ejemplos de obras que manifiestan la preocupación feminista por corregir sesgos machistas, no sólo de la filosofía política, sino de la investigación empírica. Téngase en cuenta que los sesgos filosóficos importan de modo particular a la politóloga, o al politólogo, porque se encuentran insertos en numerosas políticas públicas y en múltiples procesos políticos.

- En *Moral boundaries: a political argument for an ethic of care*, Joan Tronto (1993) introduce el concepto de límites morales (*moral boundaries*), los cuales existen en función de mantener las posiciones y privilegios de los poderosos, en detrimento de los débiles. Frente a estos límites, la autora aboga por una ética del cuidado en la vida cotidiana y llama la atención sobre la manera como las prácticas de cuidado en distintas sociedades han sido distribuidas de acuerdo al género, raza o clase social. Bajo este contexto, Tronto plantea que sólo dentro de una sociedad democrática, pluralista y liberal se puede llevar a cabo una ética del cuidado universal que no dependa de la pertenencia o no a determinada clase social o sexo.
- En el *Contrato sexual* (1988, 1993), Carole Pateman realiza un análisis de la teoría del contrato social desde la dicotomía público-privado. La autora argumenta que el discurso académico tradicional se ha centrado en el ámbito público del contrato social, el cual tiene connotaciones patriarcales, dejando de lado la dimensión privada. En esta obra, se habla de un contrato sexual, mediante el cual la diferencia sexual da pie a la diferencia política, ejemplificada en contratos matrimoniales, de trabajo, de prostitución, etc., lo que le permite concluir a la autora que feminismo y contractualismo son incompatibles.
- El libro de Catherine Scott, *Gender and development: rethinking modernization and dependency theory* (1995), centra su análisis en una fuerte crítica a las teorías de la modernización y la dependencia. Para ella, estas dos posturas han dejado de lado las cuestiones de género, devaluando el papel de la mujer, lo cual se puede constatar en el hecho de que el desarrollo, en la teoría de la modernización, ha sido considerado como una lucha sobre la naturaleza y la mujer. En la teoría de la dependencia se hacen invisibles los problemas de género a causa de la preeminencia de los conflictos de clase.
- Intentando construir la definición de “postsocialismo” a partir de una nueva mirada en busca de un orden social justo, Nancy Fraser

compila diez ensayos en el libro *Iustitia interrupta: Critical reflections on the "postsocialist" condition* (1997a, 1997b). Se hace especial énfasis en la superación del debate tradicional entre "izquierda social" e "izquierda cultural", ante lo cual, la autora propone una integración de las políticas de redistribución con las políticas de reconocimiento, dentro del marco conceptual de la teoría feminista.

- A partir de principios universales defendidos por la filosofía democrática liberal, Martha C. Nussbaum, en *Sex and social justice* (1999), documenta cómo los derechos de las mujeres y de las personas de orientación sexual diferente de la socialmente aceptada han sido desconocidos bajo la capa de respeto a las creencias religiosas o a la cultura tradicional.
- En "Feminismo y democracia: Más allá de las viejas fronteras" (1999), María Emma Wills hace una apología de las teorías feministas frente a aquellos que creen que estas no añaden nada nuevo a la filosofía política o no son capaces de transformar la investigación en ciencias sociales. Para contrarrestar estas visiones pesimistas, la autora presenta y explica algunos de los aportes feministas a la discusión de la democracia. Parte de la corriente del Feminismo Democrático Radical (FDR) y la forma como esta ha modificado las concepciones tradicionales sobre la representación política, así como ha cuestionado y transformado la concepción liberal sobre la dicotomía esfera pública-esfera privada.
- En "*The developmental theory of the gender gap: women's and men's voting behavior in global perspective*" (2000), Ronald Inglehart y Pippa Norris recurren a dos oleadas de la Encuesta Mundial de Valores, la de principios de la década de 1980 y la de mediados de 1990, para reformular las diferencias que el género produce en el comportamiento electoral, llamando la atención al movimiento de las mujeres hacia la izquierda de los hombres en sociedades industriales avanzadas y la ocurrencia de un fenómeno distinto en sociedades poscomunistas y en países en vías de desarrollo.
- Nancy Burns usa los avances teóricos y metodológicos que se han dado en los distintos subcampos de la ciencia política y en otras disciplinas sociales, para aplicar el enfoque feminista a problemas como la opinión pública y la acción colectiva en Estados Unidos. Así lo hace en "*Gender: public opinion and political action*" (2002),

con el fin de contribuir a una mayor interdisciplinariedad en los estudios de género.

- El libro *Women and gender equality in theory and in practice: Institutions, resources, and mobilization* (2006), editado por Jane S. Jaquette y Gale Summerfield, busca realizar un balance de factores institucionales y políticos que, en los países en desarrollo, están incidiendo en que se avance en mayor o en menor grado en lograr la igualdad en derechos de propiedad, empleo, y acceso a las nuevas tecnologías y oportunidades.
- Examinar con rigor metodológico hasta dónde la presencia de mujeres en el congreso de Estados Unidos hace diferencia en la legislación es la tarea que acomete Debra L. Dodson, en *The impact of women in congress* (2006). En particular, se analiza la legislación sobre derechos reproductivos, salud femenina y el cuidado de la salud en general.

Hitos destacados en la historia de este enfoque

Desde el punto de vista académico, cabría señalar tres hitos: primero, el inicio en 1980 de la revista *Women & politics*, una publicación académica que informa sobre investigaciones realizadas en la materia²⁷⁸. Segundo, la organización en 1986 de la sección sobre “Las mujeres y la investigación política” en la *American Political Science Association* (USA). Y tercero, el inicio en el mismo año del primer programa de doctorado sobre “la mujer y la política” en Rutgers University (USA).

Métodos de investigación asociados con este enfoque

Por parte de las y los investigadores feministas de orientación empírico analítica, se ha empleado una gran diversidad de métodos para estudiar los temas políticos desde la perspectiva de género, entre otros, el método histórico, la observación participante, las encuestas y el análisis de contenido. Los que prefieren los macromoldes crítico, posmoderno o hermenéutico se apoyan con mayor frecuencia en métodos asociados con los enfoques histórico-sociológico, marxista o construccionista.

²⁷⁸ Ver Carroll y Zerilli (1993: 55). Según parece, la suerte de *Women & Politics* a través de los años no parece haber sido afortunada. Se continuó publicando bajo ese nombre hasta 2004 y, a partir de 2005, figura como *Journal of Women, Politics and Policy*.

En cuanto a las y los estudiosos de la filosofía política, generalmente han recurrido a los principios de la lógica, la semiótica y la semántica.

Fuentes de consulta sobre este enfoque

Como introducciones útiles al enfoque feminista en la ciencia política, se pueden consultar Chapman (1997), Johnson (2001), Lovenduski (2001), Arreaza y Tickner (2002) y Randall (2002). Como introducción interdisciplinaria a temas feministas, ver Davis, Evans y Lorber (2006).

Discuten expresamente el desarrollo de la corriente feminista dentro de la ciencia política Carroll y Zerilli (1993), Hartsock (1997), Lovenduski (1998, 2001), Sapiro (1998), Bermúdez, Londoño y Tickner (1999), Burns (2002), Randall (1991, 2002), Swers (2002) y Blakeley con Bryson (2008). Si se quiere entender mejor cómo las y los autores feministas reflexionan sobre los problemas de orden metodológico o epistemológico que enfrentan, resultan útiles los trabajos de Hawkesworth (1994), Kenney (1996), Hartsock (1998: 227-47), Taylor (1998), Ackerly, Stern y True (2006) y Ackerly (2009).

Se interesan, ante todo, por temas de filosofía política o, dicho en otros términos, por temas de teoría política normativa, entre otras y otros, Pateman (1988, 1993; 1989), Young (1990, 2000), Phillips (1991, 1996; 1998), Shanley y Pateman (1991), Butler y Scott (1992), Tronto (1993), Holland (1998), Nussbaum (1999), Hobson (2005), Chambers y Kopstein (2006), Roessler (2006), Squires (2006), Tronto (2006) y Zerilli (2006). Aun cuando no se refieren exclusivamente a la ciencia política, resultan útiles como un primer acercamiento global al feminismo y la teoría política las obras de Kymlicka (1995: 258-315), Beltrán con Maquieira (2001) y Bryson (2007).

Algunas revistas académicas se han especializado en el enfoque feminista, entre las cuales cabe mencionar la más reciente *Politics & Gender*, iniciada en 2005 como órgano de la Sección Mujeres e Investigación Política de la *American Political Science Association*, recién mencionada²⁷⁹.

²⁷⁹ Otras revistas que se pueden consultar con provecho son: *European Journal of Women's Studies*, *Feminist Studies*, *Feminist Theory*, *Gender & Society*, *International Feminist Journal of Politics*, *Social Politics: International Studies of Gender, State & Society*, *Women's Studies*, *Women's Studies Quarterly* y *Women's Studies International Forum* (anteriormente *Women's Studies International Quarterly*).

Observaciones

A propósito del enfoque feminista, se proponen los siguientes juicios de valor, formulados según los criterios del macromolde empírico analítico que profesan los autores de este libro:

1. Ventajas:

- Este enfoque ha develado el sesgo de género de varios conceptos centrales en la ciencia política, tales como los de poder, igualdad y justicia y, como consecuencia, está obligando a revisarlos. La ciencia política no puede menos que ganar con esta revisión.
- El enfoque ha llevado igualmente a corregir o matizar varias generalizaciones sobre el funcionamiento de las instituciones políticas y sobre el mismo comportamiento político de las personas, producto de investigaciones empíricas sesgadas por prejuicios de género.

2. Desventajas:

- El enfoque feminista tiene un fuerte sesgo normativo que induce a varios autores a formular generalizaciones gratuitas sobre la realidad observable.
- En varios autores feministas se echa de menos una más sólida fundamentación empírica para sus aseveraciones.